



## Alerta

### **Alarmante crisis humanitaria por recrudecimiento del conflicto armado en la costa pacífica del Cauca**

La Regional COCOCAUCA alerta a la opinión pública nacional e internacional de la alarmante crisis humanitaria y alto riesgo por sus vidas, en que se encuentran las comunidades de la costa pacífica del Cauca por las constantes represiones, confinamientos, desapariciones, secuestros, amenazas, intimidaciones, combates y asesinatos ocurridos a lo largo de los últimos 17 meses en los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay. Desde enero de 2019 la Regional COCOCAUCA ha observado y visibilizado el constante incremento de las acciones armadas en estos tres municipios, que ahora se encuentran en auge y de manera urgente requieren de intervenciones humanitarias y acciones de mitigación de riesgos por parte de los diferentes organismos nacionales e internacionales.

Como proceso social defendemos los derechos humanos étnico-territoriales de las comunidades negras de la costa pacífica del Cauca. En defensa de estos derechos emitimos nuestra información, de la cual somos los únicos responsables. Estamos conscientes de que la situación humanitaria en los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay está mucho más grave de lo que realmente podemos mostrar.

### **Los hechos de los últimos 17 meses**

#### **2019**

El 9 de enero fue asesinado Elmer Andrés Cardenas Jiménez en el área urbana de Guapi. [Ver nota.](#)

El 13 de enero de 2019 en la comunidad del Coco, ubicada en el Consejo Comunitario Manglares, municipio de López de Micay, fue encontrado el cuerpo sin vida y desmembrado del pescador Herberto Rodríguez. [Ver nota.](#)

El 4 de abril de 2019 fue asesinado Luis Carlos Sinisterra Bonilla en el área urbana de Guapi. [Ver nota.](#)

El 13 de abril de 2019 fueron asesinados Andrés Mauricio Sinisterra y Fabio Leonardo Torres en el área urbana de Guapi. [Ver nota.](#)

El 4 de mayo de 2019 fue asesinado Jhon Jader Moran Álvarez en el área urbana de Guapi. [Ver nota.](#)

El 9 de junio de 2019 desaparecieron los hermanos Adolfo y Oscar Caicedo Caicedo del Consejo Comunitario de Sanjoc, municipio de López de Micay. Al parecer fueron asesinados en la zona de la vereda El Plateado, Argelia (Cauca), a donde se habían movilizado desde su territorio colectivo. [Ver nota.](#)

El 10 de junio de 2019 fue asesinada Neulith Liliana Oliveros López en el área urbana de Guapi. [Ver nota.](#)

El 29 de agosto de 2019, el día que Iván Marquéz y Jesús Santrich anunciaron la “Segunda Marquetalia”, se vio en diversos puntos del área urbana de Guapi grafitos en paredes que decían “ELN presente José María Becerra”. Ahora en algunas de esas paredes se ve el manchón de pintura donde borraron esa frase y se ve “Farc – EP Frente Jaime Martínez”. [Ver nota.](#)



El 3 de septiembre de 2019 fue asesinado Víctor Campaz del Consejo Comunitario de Chanzará, municipio de Guapi. [Ver nota.](#)

El 8 de septiembre de 2019 desaparecieron los señores alias Encho, Huberney y Aguacero en Zaragoza, municipio de López de Micay. [Ver nota.](#)

El 18 de septiembre de 2019 desapareció Manuel Vergara Obregón en el área urbana de Guapi. Su cuerpo fue encontrado detrás de su casa el 25 de septiembre de 2019 con signos de tortura, amarrado de brazos y con dos disparos en la cabeza. [Ver nota.](#)

El 20 de septiembre de 2019 fue asesinado William Aristizabal en el área urbana de Guapi. [Ver nota.](#)

El 21 de septiembre de 2019 se presentó un enfrentamiento armado en el área urbana de Guapi, al parecer entre guerrilleros del ELN y del Frente 30 de las disidencias de las Farc. Dos personas fueron heridas. [Ver nota.](#)

El 25 de septiembre de 2019 se registró una balacera en el área urbana de Guapi, donde, al parecer, pretendían ajusticiar a una persona. [Ver nota.](#)

El 26 de septiembre de 2019 se presentaron dos enfrentamientos armados en el área urbana de Guapi, al parecer entre guerrilleros del ELN y del Frente 30 de las disidencias de las Farc. [Ver nota.](#)

El 11 de octubre de 2019 fue asesinado Eider Fernando Solís Obregón en el área urbana de Guapi. [Ver nota.](#)

El 17 de octubre de 2019 fue asesinado Ferley Solis Hurtado en el área urbana de Guapi. [Ver nota.](#)

El 13 de noviembre de 2019 apareció en redes y grupos de WhatsApp un "Comunicado a la opinión pública", donde el ELN declaró "objetivo militar" las disidencias de las Farc y "dará de baja" a "quien ande después de las 7 pm" en el área urbana de Guapi. [Ver nota.](#)

El 14 de noviembre de 2019 se presentó una balacera en el área urbana de Guapi, cuando personas armadas intentaron matar a una persona desmovilizada del Frente 29 de las Farc, quien se había retirado en 2008. [Ver nota.](#)

El 1 de diciembre de 2019 la Regional COCOCAUCA alertó sobre enfrentamientos que se presentaron en el Consejo Comunitario del Río Guajuí en el municipio de Guapi, que luego resultaron en el confinamiento de aproximadamente 1.500 personas de las comunidades negras de Concepción, Santa Rosa y San Antonio. Se reportaron varios muertos. [Ver nota.](#)

El 18 de diciembre de 2019 se presentó una balacera en el área urbana de Guapi, cuando personas armadas intentaron asesinar a un joven. Sobrevivió herido. [Ver nota.](#)

El 23 de diciembre de 2019 un joven del Consejo Comunitario del Alto Guapi, municipio de Guapi, recibió dos tiros. Sobrevivió herido. [Ver nota.](#)

## **2020**

El 1 de enero de 2020 fue asesinado Cristian David Caicedo del Consejo Comunitario Guapi Abajo, municipio de Guapi. [Ver nota.](#)



El 1 de enero de 2020 fue asesinado Benjamín Benguera, excombatiente de las Farc, en el área urbana de Guapi. [Ver nota.](#)

El 16 de enero de 2020 fue asesinado Carlos Alfredo Noviteño Alegría en el área urbana de Timbiquí. [Ver nota.](#)

El 23 de febrero de 2020 fueron secuestrados Helmer Ariel Urbano y Diego Jiménez, trabajadores de la empresa Energizando S.A.S, y un lanchero en el área del Consejo Comunitario del Río Napi, municipio de Guapi. [Ver nota.](#)

El 4 de marzo de 2020 la Regional COCOCAUCA alertó sobre el riesgo de desplazamiento masivo en las comunidades del Consejo Comunitario del Río Napi, municipio de Guapi por posibles intervenciones militares de la Fuerza Pública, a raíz del secuestro de Helmer Ariel Urbano y Diego Jiménez. [Ver nota.](#)

El 16 de marzo de 2020 fue asesinado a quien los comuneros de la comunidad de Agua Clara, Consejo Comunitario Afro Renacer del Micay, municipio de López de Micay, llamaban "Jory". El hecho ocasionó el desplazamiento masivo de 200 personas, que ahora se encuentran entre Popayán, Cali y Buenaventura.

El 8 de abril de 2020 la Regional COCOCAUCA alertó sobre el riesgo de desplazamiento masivo de las comunidades negras del Consejo Comunitario del Río Napi, municipio de Guapi, por combates entre las disidencias de las Farc y el ELN. [Ver nota.](#)

El 24 de abril de 2020 se desplazaron aproximadamente 80 personas de las veredas de Agua Clara, Naya y Sabaletas, Consejo Comunitario Afro Renacer del Micay, municipio de López de Micay. Anteriormente fueron asesinados Jesús Albeiro Riascos y Sabino Ángulo en Agua Clara. [Ver nota.](#)

El 25 de abril de 2020 miembros de la Infantería de Marina N° 42, dentro de sus actividades de rutina, incautaron 32 tanques de combustible tipo ecuatoriano, que encontraron en una finca de coco en la bocana Candelaria, estero El Tundero, municipio de López de Micay. Según informaciones de la comunidad, la unidad militar se llevó varios tanques y explotó los otros, causando graves daños ambientales. [Ver nota.](#)

El 26 de abril de 2020 fueron encontrados los cuerpos de dos campesinos cerca de los territorios del Consejo Comunitario Afro Renacer del Micay, municipio de López de Micay. [Ver nota.](#)

El 6 de mayo de 2020 la Regional COCOCAUCA alertó sobre la situación de desplazamiento masivo de aproximadamente 60 personas de comunidades negras del Consejo Comunitario de San Francisco, municipio de Guapi, al parecer por combates entre las disidencias de las Farc y el ELN. [Ver nota.](#)

El 8 de mayo de 2020 se registraron más de 228 personas desplazadas de los consejos comunitarios del Río Napi y San Francisco en el municipio de Guapi, por combates entre las disidencias de las Farc y el ELN. [Ver nota.](#)

El 8 de mayo de 2020 hombres armados llevaron a Jair Arrechea de la comunidad de Peté, Consejo Comunitario Parte Alta Sur del Río Saija, municipio de Timbiquí. [Ver nota.](#)

El 15 de mayo de 2020 operativos de la Fuerza Pública quemaron ocho retroexcavadoras en la comunidad de Cheté en el Consejo Comunitario Renacer Negro, municipio de Timbiquí. [Ver nota.](#)

El 20 de mayo de 2020 fue asesinado Edwin Javier Carvajal Caicedo en el río Saija, municipio de Timbiquí. [Ver nota.](#)



El 22 de mayo de 2020 se reportó el asesinato de un hombre llamado "Ever" en la comunidad de Cheté, Consejo Comunitario Renacer Negro, municipio de Timbiquí. [Ver nota.](#)

El 25 de mayo de 2020 fueron asesinados Yordín Sinisterra Nuñez y Disney Luengo Nuñez en la vía que conduce al río Bubuey, Consejo Comunitario Negros Unidos, a aproximadamente cuatro kilómetros del casco urbano de Timbiquí. [Ver nota.](#)

El 28 de mayo de 2020 se reportaron enfrentamientos entre disidencias de las Farc y el ELN en la comunidad de Peté, Consejo Comunitario Parte Alta Sur del Río Saija, municipio de Timbiquí. Al parecer en este momento la comunidad está sitiada y sin comunicación. Se reportó el asesinato del joven Jawer Saa Martínez.

En este momento más de 60 personas, que se desplazaron el 16 de marzo del Consejo Comunitario Afro Renacer del Micay, además de personas desplazadas por los acontecimientos en Guapi y Timbiquí, se encuentran en Buenaventura, sin que a la fecha se les ha activado la ruta de asistencia y atención como víctimas del conflicto armado. Es preocupante e indignante el silencio y, al parecer, la actitud omisiva de las instituciones garantes de derechos humanos y el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SNARIV) frente a estos hechos violentos contra la población civil, que se están presentando en medio de las restricciones legales por el coronavirus.

Los hechos de los últimos 17 meses muestran el grado de recrudecimiento del conflicto armado en la costa pacífica del Cauca, que sigue recrudeciéndose cada día más. Con gran preocupación observamos, que los actores armados se aprovechan de la actual crisis del coronavirus. En este sentido han estado circulando panfletos y videos que buscan justificar sus acciones violentas y atemorizar a la población, con el propósito de controlar los territorios.

Las comunidades se encuentran en situación de doble confinamiento, uno, por el coronavirus y dos, por los actores armados, que no permiten que las personas realicen sus actividades diarias. Significa que, además de temer por sus vidas, las comunidades de la costa pacífica del Cauca se encuentran en una situación crítica de abastecimiento de víveres. Por todo lo anterior

#### **Instamos:**

- a las **disidencias de las Farc** y el **ELN**, el cese inmediato de todas las operaciones beligerantes, amenazas e intimidaciones y la salida enseguida de sus grupos del territorio colectivo, cuyo control le incumbe exclusivamente a las autoridades étnicas dichos consejos comunitarios.
- a la **Fuerza Pública** no arriesgar la integridad de la población civil y respetar plenamente el Derecho Internacional Humanitario (DIH).
- al **Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV)** y **Unidad de Víctimas** tomar medidas de atención y protección a las víctimas correspondientes.
- al **Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera**, y el **Procurador Delegado para Asuntos Étnicos, Richard Moreno Rodríguez**, la activación de la ruta de asistencia y atención a las víctimas del conflicto armado, al igual que el emprendimiento de acciones que permiten adelantar medidas de protección necesarias, adecuadas y diferenciales, tal como lo ordena la Corte Constitucional en el Auto 005 de 2009.



- al **gobernador del Cauca, Elías Larrahondo**, el **alcalde de Guapi, Plutarco Marino Grueso Obregón**, la **alcaldesa de Timbiquí, Neyla Yadira Amú Venté**, y el **alcalde de López de Micay, Wanner Darío Suárez Mantilla**, proteger a las comunidades de la costa pacífica del Cauca, también apoyar y facilitar las acciones de las autoridades correspondientes, que les permitan evitar afectaciones a la población civil, bajo el cumplimiento de la norma internacional del Derecho Internacional Humanitario (DIH).
- a **organismos del Estado, organizaciones nacionales e internacionales, nuestros aliados** a atender esta crisis humanitaria que se está viviendo en la costa pacífica del Cauca, también a estar atentos a los acontecimientos y evitar que esta situación avance y se sigan vulnerando los derechos humanos fundamentales y territoriales.

La Regional COCOCAUCA no pertenece a ningún grupo armado y no participa en ninguna forma en las acciones armadas de los bandos en conflicto, tales como la Fuerza Pública, las Insurgencias u otro tipo de actor armado.

Como Regional COCOCAUCA abogamos por la paz con justicia social, como fundamento sustancial para seguir existiendo como grupo étnico. Rechazamos la violencia en nuestro pueblo y exigimos que se respete la vida de los habitantes.

Guapi, costa pacífica del Cauca, 30 de mayo de 2020,

**Regional COCOCAUCA**